



Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 12 de junio de 2014

Número 4041-I

CONTENIDO

Acuerdos

- 2 De la Junta de Coordinación Política, por el que se obsequia la posibilidad de que se convoque a un periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura

Anexo I

Jueves 12 de junio



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

3

13 MAY 2014

SE DIO CUENTA DEL ASUNTO Y SE APROBÓ DENTRO DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE OBSEQUIA LA POSIBILIDAD DE QUE SE CONVOQUE A UN PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXII LEGISLATURA.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 33 y 34 numeral 1 inciso a), en correlación con el artículo 116, ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; ha adoptado el siguiente Acuerdo que somete a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados resuelve que en la eventualidad de que el Senado de la República solicite a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la fracción IV del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tenga a bien solicitar convocar a las Cámaras del H. Congreso de la Unión para celebrar un Periodo de Sesiones Extraordinarias durante el actual Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, para resolver la dictaminación de las leyes secundarias de los temas relacionados con la reforma político-electoral, obsequiará la petición formulada para ese efecto y solicita al mismo tiempo respetuosamente la inclusión a la Agenda Legislativa que se refieran en el Decreto correspondiente los siguientes temas:

1. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley General en materia de Delitos Electorales.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

2. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
3. Turno a Comisión de Minutas remitidas por la colegisladora.
4. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se reelige al Contralor General del Instituto Nacional Electoral.

SEGUNDO. Se propone que el periodo de sesiones extraordinarias al que se convoque, se desarrolle a partir del día 14 de mayo del presente año y hasta que ambas Cámaras resuelvan agotados los temas.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Comuníquese a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados solicitándose a su Presidencia, para que, en ejercicio de sus atribuciones legales, notifique el presente Acuerdo a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con la debida oportunidad para que éste pueda ser atendido conforme a lo dispuesto en el Primer Resolutivo del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 12 de mayo de 2014.


Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido de la Revolución Democrática



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

P.A.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Luis Alberto Villarreal García
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

P.A. Arturo

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano


Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Nueva Alianza

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, José González Morfín; vicepresidentes, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>